

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, 23 de noviembre de 2018

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA  
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA BERMUDEZ CAMARGO  
DEMANDADO: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN  
INTEGRAL A VÍCTIMAS  
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2018-00065-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

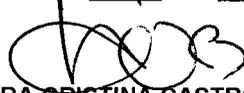
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
CAROL GIOVANNA GUERRERO RAMOS  
JUEZ



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 23 de noviembre de 2018 se notificó por ESTADO No. 54 Del 26 de noviembre de 2018.

  
LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN  
Secretaría